



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SMRTV** Radio y Televisión  
Pública de Michoacán

09 ENE. 2023

**RECIBIDO**  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia: Secretaría De Finanzas Y Administración  
Sub-dependencia: Despacho del Secretario  
Oficina:  
No. de oficio: SFA/003/2023  
Expediente: General  
Asunto: Notificación de Techos Presupuestales

Morelia Michoacán, a 5 de enero de 2023.

**L.C. SERGIO PIMENTEL MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MICHOACANO**  
**DE RADIO Y TELEVISIÓN.**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2023, y el Artículo 16 del Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Michoacán, me permito comunicarle el presupuesto autorizado a la Unidad Programática Presupuestaria bajo su cargo, mismo que se detalla a nivel de fuente de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	Importe (Pesos)
02 "INGRESOS DE FUENTES LOCALES"	1,502,340.00
09 "FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES"	99,190,473.00
<b>TOTAL</b>	<b>100,692,813.00</b>

Así mismo se anexa disco compacto que contiene:

- a) Archivos digitales del calendario presupuestal a nivel partida y fondo base mensual en formato PDF y EXCEL;
- b) Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado;
- c) Anexos al Decreto de Presupuesto de Egresos 2023.

Es importante mencionar que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, realizará de ser necesario, las acciones pertinentes para salvaguardar un balance de los recursos financieros y presupuestales, en apego a lo establecido en el Artículo 31 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2023, tomando como referencia los ingresos recaudados.

DELEGACION ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**

09 ENE. 2023

**SMRTV** Radio y Televisión  
Pública de Michoacán

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia      Secretaría De Finanzas Y Administración

Sub - dependencia      Despacho del Secretario

Oficina

No. de oficio      SFA/003/2023

Expediente      General

Asunto:      Notificación de Techos Presupuestales

Finalmente se señala que el ejercicio, control, evaluación, uso y destino del gasto público deberá sujetarse a la normatividad aplicable vigente, por lo que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Programáticas Presupuestales vigilar que los recursos públicos se eroguen conforme a su calendarización en las partidas presupuestales aprobadas y en estricto apego a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes asegurarle mi más alta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS NAVARRO GARCÍA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Lic. Azucena Marín Correa. - Secretaría de Contraloría. - Para su conocimiento.  
L.A.E. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre. - Subsecretario de Egresos. - Mismo Fin  
Mtro. Marco Antonio Flores Mejía. - Director de Programación y Presupuesto. - Mismo Fin  
Expediente/Minutario